Salvemos el Arabí de las garras del capitalismo

"El capitalismo tiende a destruir sus dos fuentes de riqueza: la naturaleza y los seres humanos" — Karl Marx

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso contra la sentencia que permitirá a Cefusa — principal suministradora de ganado al Grupo Fuertes — construir una granja de cerdos en las proximidades del Monte Arabí — en el municipio de Yecla, Murcia —, declarado Patrimonio de la Humanidad por el arte rupestre que contiene. De esta manera se agotan las vías legales para frenar esta construcción después de que, en agosto de este mismo año, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha rechazara el mismo recurso.

Los inicios del conflicto se remontan a 2017 cuando el Grupo Fuertes anunció la construcción de dos granjas en las faldas del monte, en territorio perteneciente a Castilla-La Mancha. Dicha comunidad ya había otorgado el permiso para las instalaciones que albergarían más de 20.000 cerdos, lo que conllevaría la construcción de numerosas infraestructuras y balsas para los purines. A esto se suma la complicidad del ayuntamiento de Yecla — feudo histórico del PP — y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que, siendo conocedores de los permisos otorgados por Castilla La-Mancha, no lo comunicaron al pueblo hasta la semana en la que se iniciaron las obras.

La construcción de dicha granja ocasionaría la contaminación de uno de los principales acuíferos de la zona y generaría la posibilidad de que vertidos de purines se aproximaran al casco urbano cuando se ocasionan lluvias torrenciales. Además, se pone en peligro uno de los principales enclaves naturales de la zona que destaca por su gran valor histórico y artístico y por su elevada diversidad faunística y floral.



La movilización ciudadana bajo el lema «Salvemos el Arabí» consiguió que en septiembre de 2017 la propia empresa ganadera enviara un escrito en el que desistía de la licencia que se le había otorgado. El cambio de rumbo en el ayuntamiento, sumándose a las manifestaciones y presentando un recurso contra la licencia, muestra el oportunismo del capitalismo capaz de orquestar la destrucción de un enclave natural y protestar por ello al mismo tiempo. Ahora, tras la desestimación del recurso por parte de TSJ, nos enfrentamos a una más que posible reanudación de las obras.

Cabe mencionar que esta no es la única injerencia que el

capitalismo ha realizado en este enclave. Desde hace unos años se viene potenciando la agricultura intensiva lo que está ocasionando el empelo masivo de pesticidas, la degradación de la tierra y la sobreexplotación de los acuíferos de los que se está extrayendo agua cinco veces más de lo que se recarga. Es obligación de nuestro Partido, y de cualquier comunista que se precie de serlo, estar presente en esta lucha dando nuestra alternativa a este problema estructural del capitalismo monopolista de Estado: La Reforma Agraria antilatifundista y antimonopolista.

La burguesía monopolista, representada en este caso por el Grupo Fuertes y los políticos lacayos, van a ocasionar la destrucción de los recursos naturales por sus ansias de acumulación de riqueza. Mientras los medios de producción estén en manos privadas y la ley de la libre competencia sea la que marque el ritmo de la producción, el control por los recursos naturales mediante guerras de rapiña, y la explotación desmedida llevada a los máximos extremos, serán las únicas alternativas del imperialismo.

Ante esta desoladora perspectiva solo queda organizarse para luchar por el fin del capitalismo y la socialización de unos recursos naturales de los que la clase obrera no puede verse privada, garantizando así el respeto al medio ambiente.

iSalvemos el Arabí de las garras del capitalismo! iOrganízate con el PCOE!

COMITÉ REGIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (PCOE) EN LA REGIÓN DE MURCIA